



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.115/2017
NUEVA TOLTEN, 17 OCT. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Convenio de colaboración mutua de fecha 10 de Octubre de 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la Empresa "Huilio Sustentable.

- Gestión Medioambiental para la recolección de PET acumulado (Botellas plásticas).

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.966 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2017.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confiere:

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio de Colaboración mutua fecha 10 de Octubre de 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la Empresa "Huilio Sustentable., de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- IMPÚTESE los gastos que involucre el presente convenio con cargo al Ítem correspondiente.

3.- El Convenio pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/LVG/PGM.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia
- Unidad de Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /

CONVENIO DE COLABORACION MUTUA
MUNICIPALIDAD DE TOLTEN Y HUILIO SUSTENTABLE

En Toltén 10 de octubre de 2017, comparecen, la MUNICIPALIDAD DE TOLTEN, representada por su Alcalde, Sr. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO, y por otra parte HUILIO SUSTENTABLE representado por su gerente general Don PABLO VASQUEZ JARA.

Considerando,

PRIMERO: La Municipalidad de Tolten dentro de su política Medioambiental define, entre otros temas, Gestión de residuos que cada Municipalidad tiene la obligación de hacerse cargo del medio ambiente, aseo y ornato en sus territorios municipales.

SEGUNDO: HUILIO SUSTENTABLE empresa de la Comuna de Teodoro Schmidt orientada al reciclaje de residuos, específicamente el reciclaje de botellas PET, contando con el conocimiento en gestión, logística e instalaciones apropiadas para la prestación de servicios. Para el presente convenio.

TERCERO: La MUNICIPALIDAD DE TOLTEN, en el rol de sus funciones, le corresponde educar a la comunidad de la importancia de nuestros recursos naturales, el desarrollo económico sustentable y compatible en el medio ambiente. Es de interés de HUILIO SUSTENTABLE apoyar a la MUNICIPALIDAD DE TOLTEN con este tipo de iniciativas.

CUARTO: El PET (Tereftalato de polietileno) es un plástico que se identifica con este signo, el que se ubica generalmente en la base de las botellas. Las que pueden ser de botellas de gaseosas, jugos y agua mineral de PET.



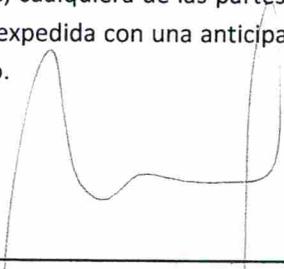
QUINTO: Las partes acuerdan realizar los siguientes aportes a la implementación de un programa conjunto de trabajo 2017-2020:

- a) La MUNICIPALIDAD DE TOLTEN en conjunto con HUILIO SUSTENTABLE y su junta de vecinos se encargaran de la acumulación, recogida, traslado y gestión de las botellas PET.
- b) La MUNICIPALIDAD DE TOLTEN se encargara de:
 - Identificar los lugares en los cuales se requieren contenedores para la acumulación de botellas plásticas PET
 - La compra de los contenedores de reciclaje a la empresa Huilio Sustentable por un valor de 38500.
 - El retiro de las botellas acumuladas en los contenedores de la comuna.

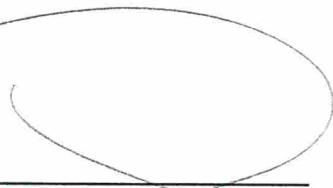
c) La Empresa HUILIO SUSTENTABLE se compromete a:

- De forma gratuita a entregar los maxi sacos requeridos para el acopio,
- Recolectar el PET acumulado de manera gratuita desde el lugar dispuesto por la municipalidad para su acopio.

SEXTO: El presente acuerdo se extenderá entre el **10 de octubre de 2017** hasta el **10 de octubre de 2018**, con una renovación automática por un mismo periodo si ninguna de las partes comunica lo contrario con 60 días de anticipación a la fecha de término del convenio. Además, cualquiera de las partes puede poner término este convenio mediante comunicación escrita expedida con una anticipación no inferior a 90 días corridos a la fecha que se fije como término.



PABLO VASQUEZ JARA
GERENTE GENERAL HUILIO SUSTENTABLE



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE COMUNA DE TOLTEN